

Expediente: 4950/23-A3
Carátula: HEREDIA LUCIANA VALERIA Y OTRA C/ CAPOCCETTI JULIO NICOLAS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAPOCCETTI, JULIO NICOLAS-DEMANDADO/A
23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO/A EN GARANTIA
900000000000 - CAPOCCETTI, LUIS ALFREDO-DEMANDADO/A
27325689124 - MASNAGHETTI, ANABELL-PERITO
20184712041 - LESCOANO, CARLA MICAELA-ACTOR/A
20184712041 - HEREDIA, LUCIANA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4950/23-A3



H102335467404

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: HEREDIA LUCIANA VALERIA Y OTRA c/ CAPOCCETTI JULIO NICOLAS Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4950/23-A3.

Presentación proveída: ACEPTO CARGO - POR: MASNAGHETTI, ANABELL - 17/04/2025 19:08 .

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41, inc. 2, de la Ley N° 8.467, téngase por acompañada la Tasa de Justicia correspondiente a la aceptación del cargo pericial.
- En virtud de lo previsto en el artículo 388 del CPCCT, téngase a la perito Anabell Masnaghetti, DNI N° 32.568.912, por aceptado el cargo. Asimismo, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 31 del CPCCT, téngase por constituido el domicilio digital denunciado.
- A conocimiento de Luciana Valeria Heredia y las demás partes que, el día 29/04/2025 a horas 11:00, se llevará a cabo la actividad pericial preparatoria prevista en el artículo 393 del CPCCT, para ello, la actora deberá comparecer en la fecha previamente establecida al consultorio de la perito, sito en calle Lamadrid 1.270, San Miguel de Tucumán.
- Por comunicados datos bancarios. A conocimiento de la parte interesada a los fines que hubiere lugar. 4950/23-A3 HH

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.